

Bogotá D. C., 17 de diciembre de 2021

Doctora
María Claudia Alzate
Directora Ejecutiva (E)
Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG
Ciudad

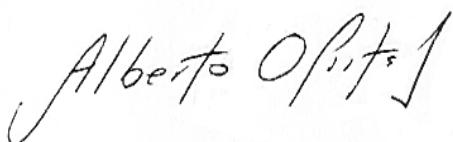
Asunto: Comentarios adicionales Circular CREG 93 de 2021.

Respetada Directora Ejecutiva:

De manera atenta, y considerando la comunicación S-2021-005166 del 1 de diciembre de 2021, por la que dio respuesta a la solicitud de ampliación del plazo para el envío de los comentarios a la Circular CREG 93 de 2021; se adjunta el archivo en el formato solicitado, con los comentarios adicionales del Subcomité de Recursos Energéticos Renovables – SURER del CNO a la citada circular.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud.

Atentamente,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico del CNO

Adjunto lo anunciado